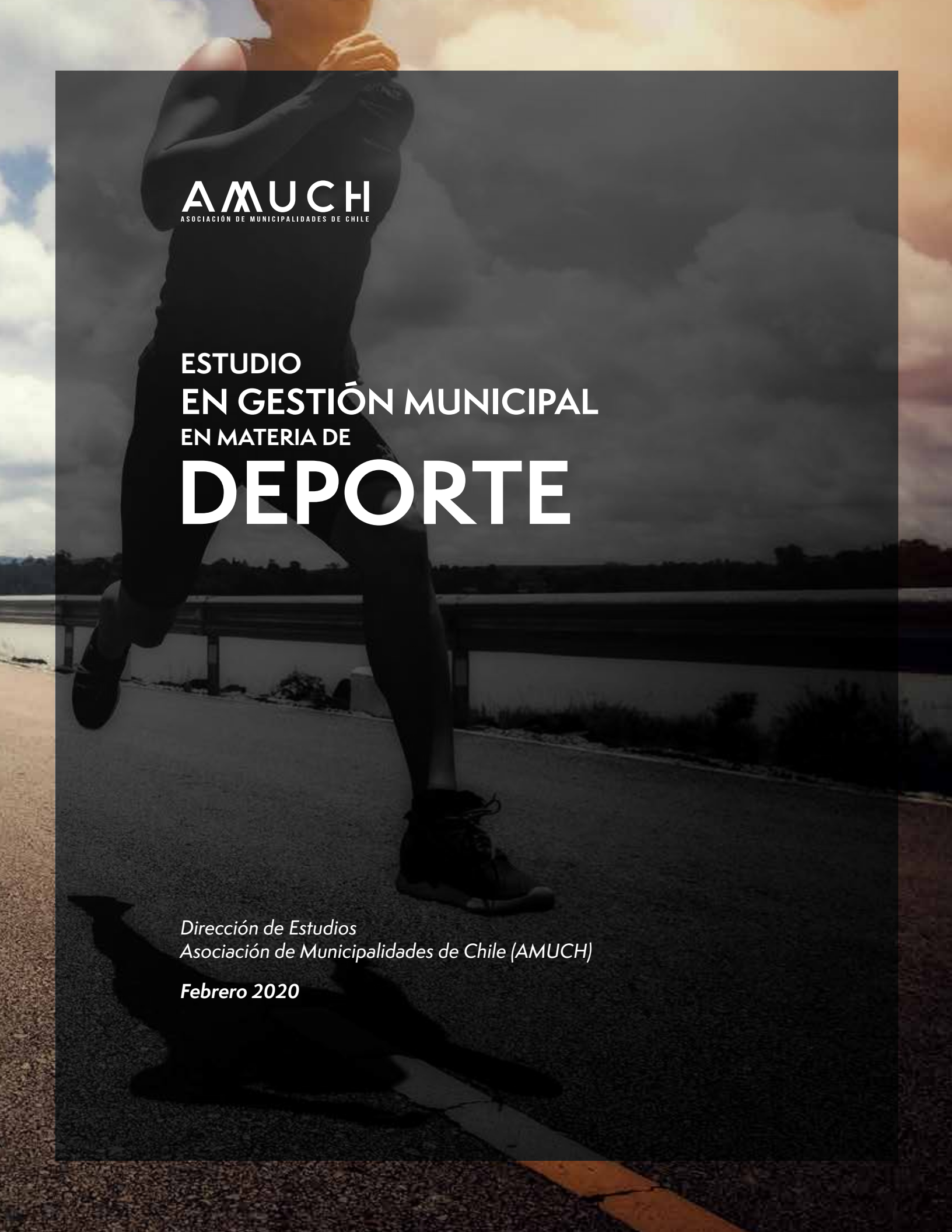


A person is running on a paved path that runs alongside a body of water. The scene is captured during sunset or sunrise, with a warm, orange glow in the sky and a long shadow cast by the runner onto the path. The runner is wearing dark athletic gear. The background shows a calm lake and a distant shoreline under a cloudy sky.

AMUCH
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

ESTUDIO
EN GESTIÓN MUNICIPAL
EN MATERIA DE
DEPORTE

*Dirección de Estudios
Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH)*

Febrero 2020

ÍNDICE

3	PRESENTACIÓN
5	INTRODUCCIÓN
9	CATASTRO DE PREGUNTAS
11	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN
29	SÍNTESIS
31	CONCLUSIONES
33	BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

Mediante el segundo estudio la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) se ha propuesto explorar, en líneas generales, lo que han hecho los municipios en materia de deporte en las comunas del país, realizando una caracterización de la institucionalidad deportiva.

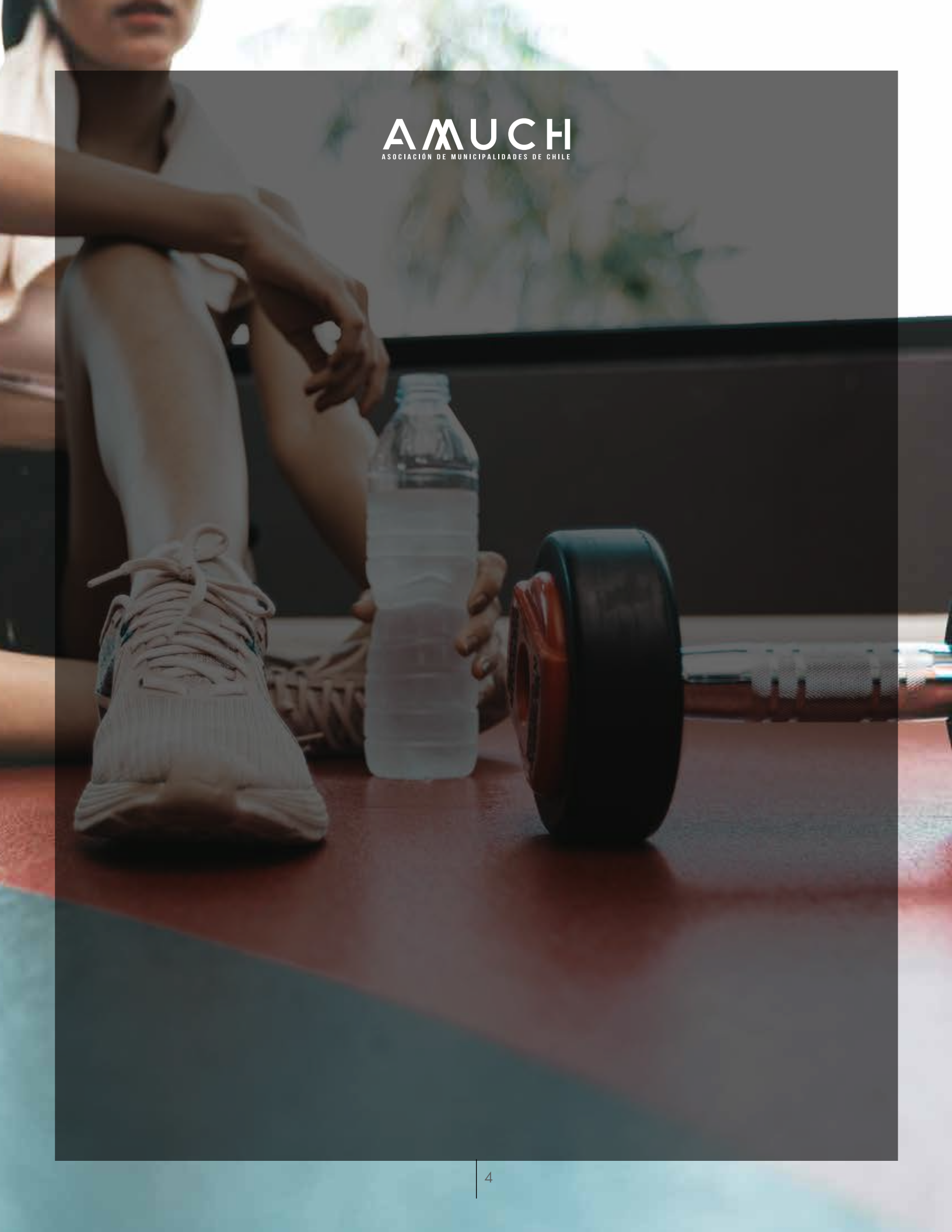
Este ejercicio exploratorio se realizó mediante la aplicación de un cuestionario único que fue enviado a los 345 municipios del país, respondiendo 291 de ellos (equivale al 84,3% cifra a partir del cual se constituyó la muestra final).

El estudio inicia con descripción teórica sobre la relevancia de la promoción del deporte y su impacto positivo en la comunidad, que abarca distintas áreas tal como salud pública, seguridad y construcción/fortalecimiento del tejido social en los territorios.

Luego, en el segundo apartado se analizan las respuestas obtenidas mediante el cuestionario único aplicado a la muestra de 275 municipios que declararon contar con institucionalidad. Las respuestas obtenidas fueron desagregadas a partir de la tipología de comunas que emplea la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y que clasifica a las comunas del país en cinco tipos según sus niveles de urbanización y desarrollo, tal como se describe a continuación:

- Grupo 1: Grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo
- Grupo 2: Comunas mayores con desarrollo medio
- Grupo 3: Comunas urbanas medianas con desarrollo medio
- Grupo 4: Comunas semiurbanas y rurales con desarrollo medio
- Grupo 5: Comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo

Finalmente, se presenta una síntesis de los resultados obtenidos y se señalan las principales conclusiones del estudio.

A person is sitting on a red bench, wearing white athletic shoes and white socks. A clear plastic water bottle and a black wheel with a red rim are on the bench in front of them. The background is a blurred outdoor setting with greenery.

AMUCH
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

INTRODUCCIÓN

Los municipios son fundamentales, no se puede entender el desarrollo del deporte sin caracterizar el rol de las administraciones locales en su aplicación a nivel local. En este mismo sentido se puede afirmar que las instituciones comunales son dinamizadoras de las prácticas deportivas que se ejercen en su territorio, puesto que al ser entidades descentralizadas cumplen un rol fundamental en los territorios, puesto que tiene una directa relación con la ciudadanía y a la vez son ejecutores directos de distintas políticas públicas del Estado central. En este contexto la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695 en su Art. Primero establece que las administraciones locales son corporaciones autónomas de derecho público que tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar el progreso económico, social y cultural de las comunas en la que se encuentren emplazados. Asimismo, el Párrafo 2° expresa las funciones y atribuciones de los municipios y en su Art. Cuarto, establece que las municipalidades podrán desarrollar de manera directa o con otros organismos del Estado funciones relacionadas con más de trece materias heterogéneas, entre las cuales en la letra e) define “el turismo, el deporte y la recreación”.

Asimismo, cabe destacar la relevancia de fomentar una cultura deportiva en las comunas de Chile, entendida como las distintas actividades que generan espacios simbólicos de convergencia subjetiva de los sujetos en función de la actividad física y deportiva, que se asocian a la significancia que se le otorga a dichos espacios en una determinada comunidad (Sandoval & García, 2014). Del mismo modo lo anterior se enmarca en una concepción más amplia correspondiente a los Derechos Humanos, puesto que la actividad física y deporte en su concepción amplia como expresión cultural es reconocida por la UNESCO como patrimonio inmaterial de la humanidad, en la cual se incorporan también danzas, deportes organizados e instancias tradicionales indígenas (UNESCO, 2013) en esta misma línea la Carta Olímpica expresa claramente que “la práctica del deporte es un derecho humano, toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro de un espíritu olímpico” (Comité Olímpico Internacional, 2004:9).

La Ley 19.712 pública en 2001 permite comprender qué se tiene por presente cuando hablamos de deporte, éste es definido en su Art. Primero, como:

“aquella forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación, como asimismo, aquella práctica de las formas de actividad deportiva o recreacional que utilizan la competición o espectáculo como su medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas, buscando los máximos estándares de rendimiento.” (Ley N°18.712, 2001:1)

Evidenciando claramente el concepto de deporte, es pertinente ahondar en su caracterización en relación a las prácticas deportivas que se encuentran en función del tipo de actividad, en el lugar físico en el que se emplaza, el motivo y el fin de éste. Se puede afirmar, que el deporte se caracteriza por su complejidad y extensión en distintas aristas, tal como las distintas disciplinas deportivas, la escuela, ámbitos higiénicos y sanitarios, las instituciones específicas, grupo de personas que los practican y las formas de organización (Robles, 2009), cada una de éstas da cuenta de probables combinaciones y dinámicas particulares, que por tanto permite visualizar la distintas dimensiones en las cuales se puede desarrollar el deporte.

En 2013 a través de la Ley N°20.686 se crea el Ministerio del Deporte en Chile, que suple en términos administrativos al vigente Instituto Nacional del deporte, el cual pase a ser un ente fiscalizador del Ministerio. En esta línea de nueva institucionalidad y mayor visibilización en la agenda pública, se comienza a trabajar en la creación de una nueva política nacional del deporte (2016 – 2025), enmarcada por la alta participación ciudadana en su diagnóstico en función de la Ley N°20.500 de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. El documento final, considero extender el concepto deportivo para que dé cuenta de la heterogeneidad de población y territorios, por tanto el instrumento se caracteriza por contar con cuatro líneas de acción que permite la coordinación de distintos niveles territoriales (nacional, regional y local).

La encuesta nacional de Actividad Física y Deporte realizada en 2018 por el Ministerio del Deporte, da cuenta de 8 de cada 10 chilenos(as) no realiza actividad física según lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud, que consiste en 150 min/sem de actividad física moderada o 75 min/sem de actividad intensa vigorosa. En otras palabras, se puede afirmar que el 81,3% de la población es inactiva físicamente y solo el 18,7% lo es. El análisis de la información, permite realizar subcategorías, el 66,2% es inactivo(a), el 15,1% medianamente practicante (bajo recomenda-

ciones de la OMS) y el 18,7% activo físicamente. Al observar los datos comparativos de inactividad del 2006 (73,6%) con el 2018 (66,2%), muestra una clara tendencia decreciente en el transcurso de los doce años. El análisis por grupos económicos que desarrollan o no actividad, se presenta notoriamente una relación de inequidad correspondiente al nivel de ingreso, mientras que los sectores con mayor ingreso como ABC el 48,1% es activo, seguido por C2 con el 48,6%, contrasta con los segmentos C3 donde el 64,7% es inactivo, segmento D 70,4% inactivo y finalmente el de menores ingresos segmento E la cifra llega al 82,5%. Evidentemente las condiciones de clase influyen en la actividad física de las personas. Un dato relevante para considerar en la formación de políticas públicas locales, considerando la alta segmentación social de las comunas del país. En esta misma línea, el estudio dio cuenta que las mujeres son significativamente más inactivas con el 74,2% frente a los hombres que alcanzan el 54,7%. Las tendencias por edad, da cuenta que conforme aumenta la edad de las personas mayor es la tendencia a ser inactivos, en este marco la tercera edad presenta bajos niveles de actividad física, en el rango etario que va de 60-69 años el 29,1% es activo(a) y sobre 70 años la cifra baja al 25,3%. Además, las personas de tercera edad declararon que su práctica deportiva se enmarca en las actividades de un club, asociación u organización pública o privada, dando cuenta de la relevancia de institución que fomente las prácticas a este rango etario en particular. A nivel territorial se aprecia en el siguiente gráfico la inactividad física por región:

Nivel de Actividad e Inactividad por región (6.025 casos)



Fuente: presentación de resultados Encuesta Nacional de Actividad Física y Deportiva 2018 realizada por el Ministerio del Deporte

La región de Valparaíso presenta el menor nivel de inactividad física de todo el país (58%) mientras, que a región de Arica y Parinacota el mayor nivel de inactividad (84,8%). En la comprensión de las motivaciones de las personas sobre la influencia determinante a realizar hábitos deportivos, en el 59% corresponde a una iniciativa propia, seguida por amigos 10%, padre 9%, otros familiares 5%, Centros de Salud

y Juntas de Vecinos 4%, establecimientos educacionales el 4% y madre en el 3%. Mientras que la principal razón esbozada para la no realización de práctica física, son “porque no tienen tiempo” con el 55,3%, seguida “porque no le gusta” 12,9% y “por edad” el 7,1%. El restante 24,3% esgrime distintos motivos altamente heterogéneos.

En el contexto del espacio físico que utilizan las personas activas, otorga evidencia respecto las preferencias de éstos en dónde realizar sus actividades. El 39,6% utiliza espacios abiertos (calles, plazas, sitios eriazos, etc...), seguido por recintos públicos (municipales, servicios públicos o ministeriales) con 34%, mientras que los recintos privados alcanzan el 28,9%. El propio hogar llega al 15,8%, los parques urbanos son escogidos por el 10%, recintos pertenecientes a una organización funcional en el 5,3%, finalmente universidades con el 3,3% y recintos en el trabajo el 2,5%. Esto evidencia claramente, que quienes realizan deporte o actividad física, en el 83,6% lo hacen en espacio público de distinta índole, por tanto se demuestra la relevancia de lo público en las políticas públicas. En esta misma línea el 83,6% de las personas visualizan a la municipalidad como el lugar donde deben dirigirse para mejorar servicios deportivos en la comunidad. En esta misma línea comunitaria, el informe concluye que solo el 7% participa en alguna organización deportiva. Se puede hablar por tanto de la atomización del deporte, como práctica individual que responde a motivaciones personales que se desarrollan en el espacio público.

La política nacional aborda diez principios¹ rectores para su desarrollo, siendo de vital relevancia para las municipalidades el punto cuatro de “descentralización y gestión territorial”, puesto que reconoce la relevancia de la delegación de la toma de decisión con mirada territorial, por tanto tácticamente permite abordar la política pública en función de la heterogeneidad existente en los distintos niveles administrativos y comunales. Que permite en la práctica una ejecución de oferta programática atinente a las realidades en que se implementan, que a su vez está acompañado por los recursos humanos y técnicos necesarios para su implementación. Evidentemente la interseccionalidad de la política pública es fundamental para la aplicación de ésta. Finalmente, considerando lo anterior, el estudio de caracterización presente busca contribuir al desarrollo, perfección y visibilización del espacio local en la gestión de las políticas públicas destinada a la promoción de la actividad física y deportiva en el país.

1 Calidad de vida bienestar social a través de la práctica regular y sistemática de la actividad física y el deporte; inclusión, el acceso igualitario y la diversidad de prácticas; Educación, asociatividad y cultura deportiva, descentralización y gestión territorial; Participación ciudadana; Coordinación intersectorial pública y privada, nacional e internacional; memoria e historia deportiva; reconocimiento y contribución social del deporte y los deportistas; sustentabilidad de recintos, espacios e infraestructura y finalmente incentivo y regulación de la industria deportiva.

CATASTRO DE PREGUNTAS

1. ¿La Municipalidad cuenta con institucionalidad que promueva el deporte y la recreación?
2. ¿De qué Dirección depende la instancia dedicada a promover el deporte y la recreación?
3. ¿La Municipalidad cuenta con un Plan Comunal de Actividad Física y Deporte vigente (2019)?
4. ¿Cuál es el aporte financiero que otorga la municipalidad a promover el deporte en la comuna?
5. ¿Cuántas personas trabajan en la instancia dedicada a promover el deporte y la recreación?
6. ¿Cuántos Clubes Deportivos vigentes existen en la comuna?
7. ¿Cuántos recintos deportivos gestionados por la Municipalidad existen en la comuna?
8. ¿La instancia municipal encargada de promover el deporte y la recreación trabaja vinculado con los programas de: Estrategia Nacional de Salud 2011 – 2022; Plan Nacional de Actividad Física Escolar y/o Programa Quiero Mi Barrio en la comuna?
9. ¿Qué actividades han desarrollado esta oficina, departamento, programa y/o dirección de deporte? *Especificar si se trata de actividades de difusión, de ejecución de proyectos, de firma de convenios de colaboración con otras organizaciones, de investigación y estudios, o de otro tipo.
10. ¿Qué nivel de estudios formales tiene quien lidera esta instancia dedicada a la promoción del deporte y la recreación en la comuna?

AMUCH
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

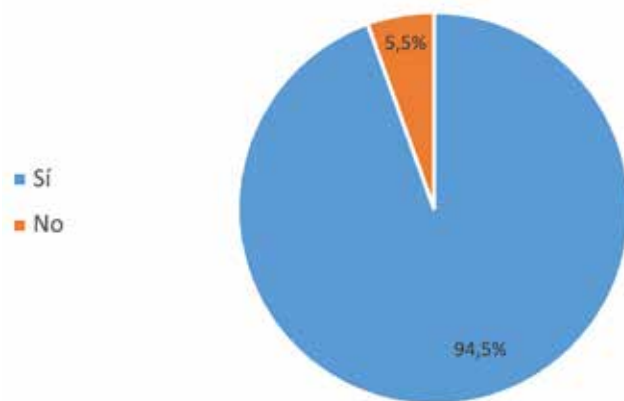


ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

1. ¿La Municipalidad cuenta con institucionalidad que promueva el deporte y la recreación?

En consideración si los municipios cuentan con institucionalidad cuyo objetivo sea la promoción del deporte en la comuna, el 94,5% manifestó contar en la actualidad con una institución para dicho fin. En este sentido, se evidencia que la tendencia de los municipios es a tomar acciones concretar para la promoción del deporte de distinta índole en las comunas.

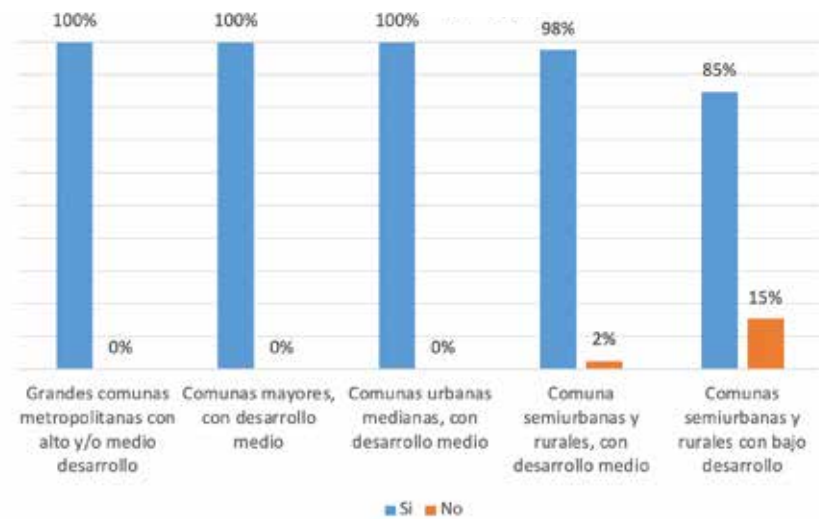
Cuenta con institucionalidad



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

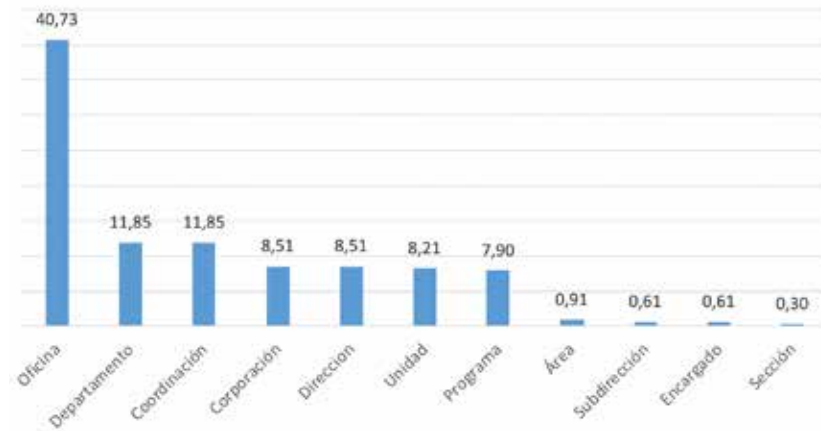
En complemento con los resultados anteriores, la visión desde el prisma territorial de las comunas en función de la ruralidad y nivel de desarrollo, se aprecia que la tendencia es a contar con institucionalidad en la mayor parte de los grupos. Empero, en el grupo de comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo, el 15% no cuenta con institucionalidad. En consideración que las comunas pertenecientes a éste grupo, tienen por característica la ruralidad, también se produce alta dispersión geográfica de la pequeña población que alberga, siendo una explicación plausible para no contar con una institución como tal, del mismo modo aquellos municipios no indica que no se realicen programas y/o actividades de ese tipo a través de otros departamentos o programas estatales.

Cuenta con institucionalidad por grupos comunales



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

El tipo de institucional permite aproximarse respecto al grado de autonomía financiera y en la toma decisiones de la instancia encargada de deporte. En este sentido, las oficinas marcan tendencia respecto a la instancia determinada por las municipalidades, tienen en común con coordinación, unidad, departamento, programa, área, subdirección y sección, la dependencia de alguna Dirección. Se puede afirmar que en el orden jerarquizado de la institucionalidad, las oficinas pueden o no gozar de mayor o menor dependencia, en la medida que se encuentre en directa relación con quién dirige la Dirección o se puede diluir si se encuentra inserto al interior de una Departamento o Unidad.

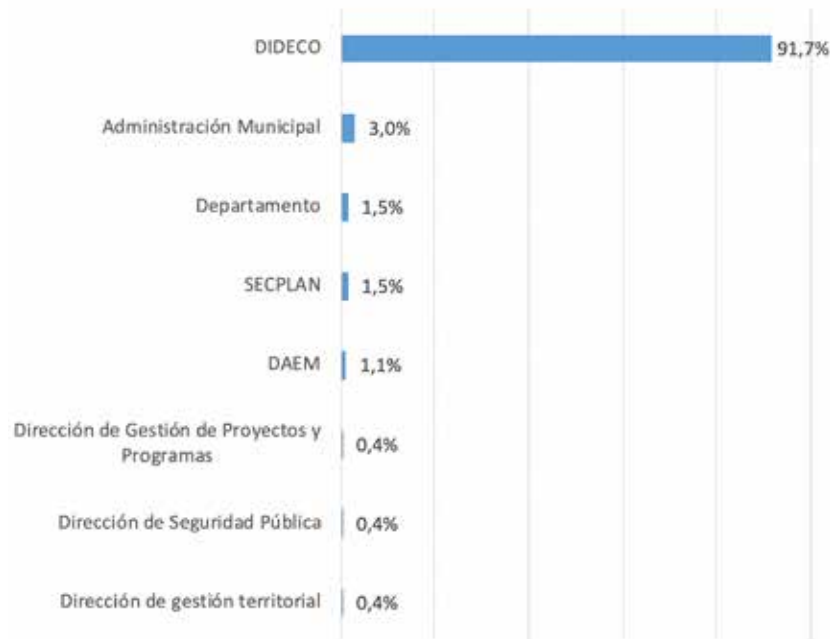
Tipo de institucionalidad

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

2. ¿De qué Dirección depende la instancia dedicada a promover el deporte y la recreación?

En consideración de la dependencia Administrativa de la instancia de deporte, se observa una tendencia generalizada con el 91,7% a que ésta se encuentra en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). El estudio de caracterización de la DIDECO (AMUCH,2019) dio cuenta que dicha instancia local, alberga una gran y heterogénea cantidad de programas, departamentos, oficinas y políticas públicas que no se encasillan en otra estructura municipal, transformándose de ese modo en una las Direcciones más grandes en recursos humanos y programas que aplica de todos los municipios.

Dependencia de la instancia municipal dedicada al deporte

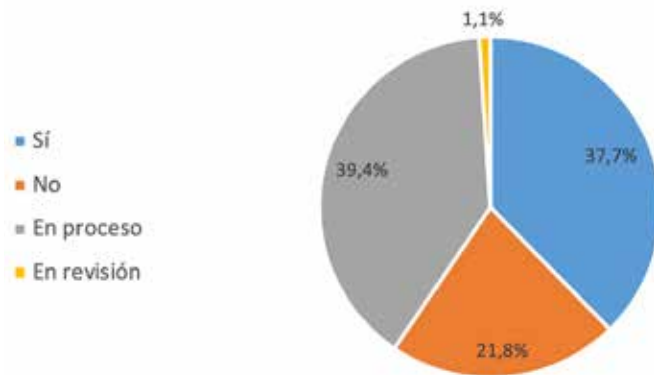


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

3. ¿La Municipalidad cuenta con un Plan Comunal de Actividad Física y Deporte vigente (2019)?

La instauración de un Plan Comunal de Actividad Física y Deporte en las comunas, tiene por finalidad “contribuir a la promoción del desarrollo de la actividad física y deporte a lo largo de todo el curso de vida” (Ministerio del Deporte, 2018) que permite una vinculación y coordinación con la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016 – 2025. El documento corresponde a un instrumento de planificación oficial de política pública deportiva en los territorios, cuyo mecanismo de recolección de información es a través de la participación ciudadana entendida en diálogos participativos. En esta línea, el documento una vez elaborado es validado técnicamente por el Ministerio del Deporte.

En consideración de lo anterior, los resultados presentados deben considerarse tendencia respecto a lo que han realizado los municipios. Los municipios que cuentan con institucionalidad deportiva, el 37,7% manifestó tener un plan comunal de actividad física vigente al momento de la consulta, en tanto, el 39,4% está en proceso de elaboración el documento y el 1,1% se encuentra en revisión de los organismos competente para oficializar.

Cuenta con Plan Comunal de Actividad Física

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

La vinculación de territorialidad de las comunas con tener un Plan de Actividad Física, se puede afirmar, a nivel general todos los grupos han desarrollado o están proceso de creación del documento, de esta manera, tal como se presenta en el siguiente gráfico, las comunas conforme aumentan la ruralidad y baja el nivel de desarrollo, tienden a estar en proceso de elaboración de sus instrumentos, siendo por tanto las comunas con mayor nivel desarrollo las que cuentan con una institucionalización con mayor consolidación, puesto que cuentan con una herramienta visa por los organismos competentes y una hoja de ruta respecto al desarrollo, aplicación y construcción de la política pública.

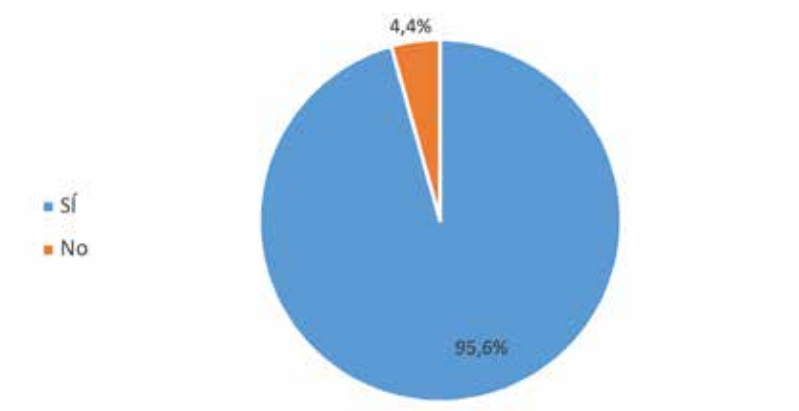
La instancia de deporte es financiado por presupuesto municipal

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

4. ¿Cuál es el aporte financiero que otorga la municipalidad a promover el deporte en la comuna?

En consideración del financiamiento de la institucionalidad, el 95,5% de los municipios expreso que aporta de sus recursos propios para generación de política de fomento de la actividad física y deportiva en el territorio. Los recursos municipales se complementan en general con otros medios de financiación, principalmente de políticas públicas intersectoriales cuyo rol municipal es la aplicación de éstos.

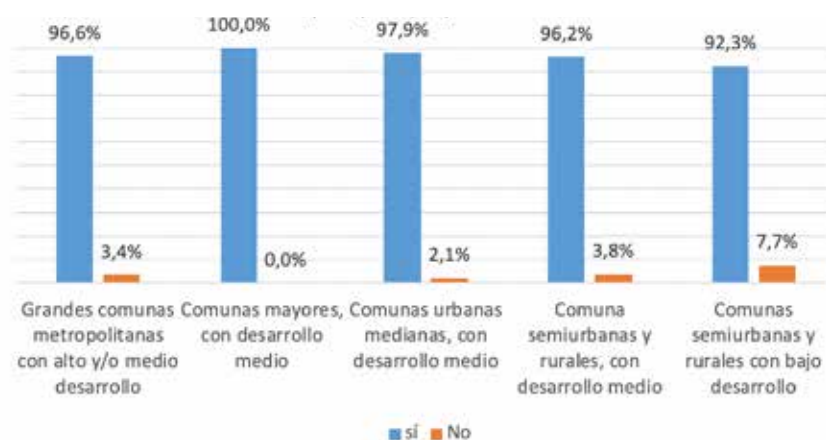
La instancia de deporte es financiado por presupuesto municipal



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

En consideración de la territorialidad de las comunas se observa que no existen diferencias estadísticas relevantes puesto que la mayor parte de los municipios usa recursos propios en distinta magnitud para el financiamiento del área.

*La instancia de deportes es financiado por presupuesto municipal,
por grupos comunales*



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

En el siguiente cuadro se aprecia el promedio por grupo comunal de financiamiento municipal y la suma total por cada grupo. Se presentan ambas fuentes de información para una mejor lectura de los datos, puesto que a nivel de tendencia se aprecia brechas relevantes entre los grupos. Las grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo tienen en promedio un 58% más de recursos que las comunas mayores con desarrollo medio; hasta 76% veces más que las comunas urbanas medianas con desarrollo medio; hasta 82% más que las comunas semiurbanas rurales con desarrollo medio y 86% más que las comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo.

La información presentada debe considerar que las brechas en términos de financiamiento, tienen un componente territorial relevante, puesto que en consideración de la centralización del país que tiene efectos en la densidad población de las comunas, la oferta y demanda varía conforme el territorio. Asimismo, la geografía nacional es altamente heterogénea por tanto las políticas públicas consideran aquel importante factor para la creación de infraestructura del mismo modo que planes de promoción de la actividad física y deportiva, considerando la cultural local.

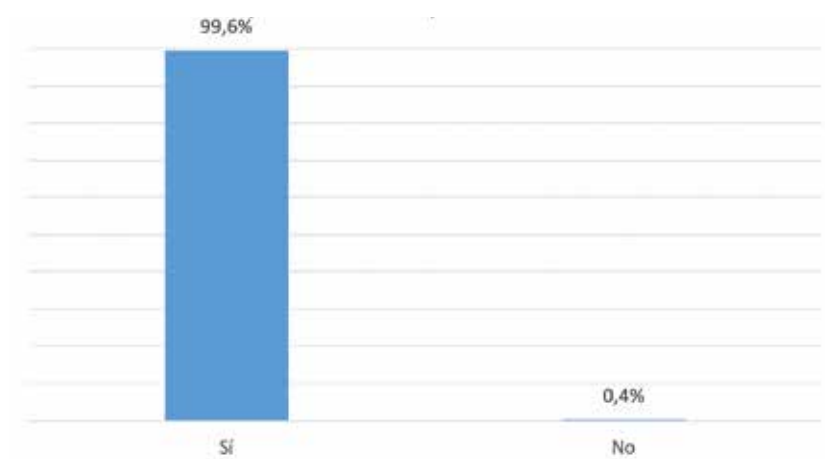
	Promedio	Suma
Grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo	406.471.848	13.820.042.823
Comunas mayores, con desarrollo medio	172.565.246	4.831.826.884
Comunas urbanas medianas, con desarrollo medio	93.970.142	3.852.775.809
Comuna semiurbanas y rurales, con desarrollo medio	72.921.782	5.396.211.837
Comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo	53.747.793	4.353.571.267

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

5. ¿Cuántas personas trabajan en la instancia dedicada a promover el deporte y la recreación?

El 99,6% de los municipios manifestó contar con al menos un funcionario(a) municipal para la tarea encomendada de la promoción de la actividad física y deportiva en la comuna. En tanto, el 0,4% manifestó que no cuenta con personal municipal para dicha actividad, la cual puede ser cubierta vía fondos externos y no teniendo al calidad jurídica de funcionario(a) municipal.

Cuenta con personal municipal dedicado a la instancia



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

En consideración del total de personas que trabajan en el área de promoción de la actividad física y deportiva en las comunas de Chile, en el siguiente cuadro se aprecia los promedios del capital humano disponible. En general, pareciera indicar que los equipos para este propósito tienden a ser grandes, puesto que la mayor parte de los municipios tiene una variada oferta hacia la comunidad lo que implica necesariamente contratación de distintas personas.

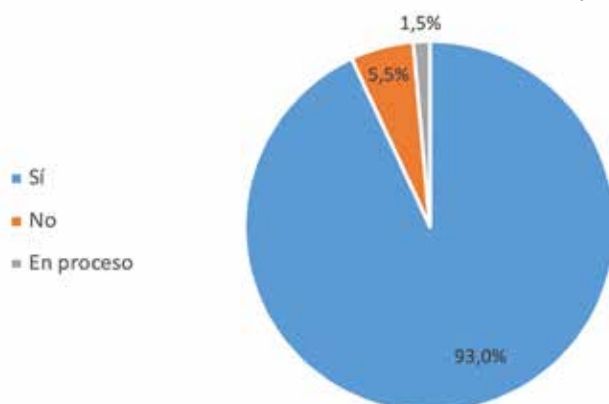
	Promedio de personas
Grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo	68
Comunas mayores, con desarrollo medio	27
Comunas urbanas medianas, con desarrollo medio	19
Comuna semiurbanas y rurales, con desarrollo medio	12
Comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo	8

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

6. ¿Cuántos Clubes Deportivos vigentes existen en la comuna?

Los clubes deportivos son entidades cuyo objetivo es “procurar a sus socios y demás personas que determine los estatutos, oportunidades de desarrollo personal, convivencia, salud y proyección comunal, provincial, regional, nacional e internacional, mediante la práctica de la actividad física y deportiva” (Decreto 59, Ministerio Secretaría General de Gobierno). El 93% de los municipios manifestó contar en su comuna con clubes deportivos con personalidad jurídica.

La comuna cuenta con al menos un Club Deportivo



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

En consideración de la territorialidad, en el siguiente cuadro se presenta el promedio de clubes deportivos por las comunas de cada grupo. Asimismo, se agrega la suma total de los clubes deportivos manifestados por los municipios que existen en su comuna.

	Promedio	Suma
Grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo	121,6	2.675
Comunas mayores, con desarrollo medio	144,0	3.167
Comunas urbanas medianas, con desarrollo medio	89,8	3.233
Comuna semiurbanas y rurales, con desarrollo medio	51,9	3.528
Comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo	33,8	2.803

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

7. ¿Cuántos recintos deportivos gestionados por la Municipalidad existen en la comuna?

En consideración de la infraestructura pública destinada a la promoción de la actividad física y deportiva gestionado por los municipios, se presenta un cuadro con el promedio y la suma total. La información que se encuentra expuesta debe considerarse a modo de tendencias territoriales y no como el total de infraestructura en los territorios.

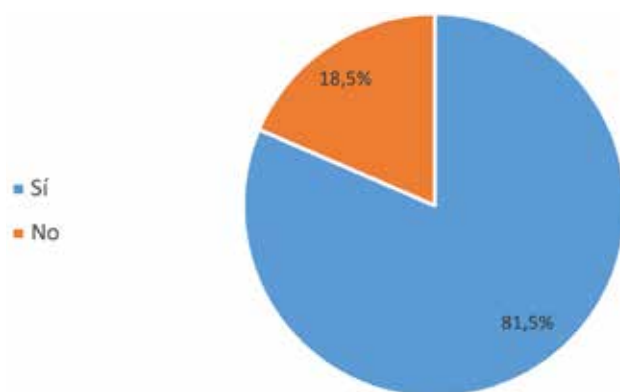
	Promedio	Suma
Grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo	11,1	277
Comunas mayores, con desarrollo medio	17,4	243
Comunas urbanas medianas, con desarrollo medio	6,0	138
Comuna semiurbanas y rurales, con desarrollo medio	5,9	260
Comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo	7,5	410

Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

8. ¿La instancia municipal encargada de promover el deporte y la recreación trabaja vinculado con los programas de: Estrategia Nacional de Salud 2011 – 2022; Plan Nacional de Actividad Física Escolar y/o Programa Quiero Mi Barrio en la comuna?

La vinculación con otros actores es fundamental, puesto que tal como se abordó en la marco teórico la promoción de la actividad física y deportiva tienen externalidad positivas de distinto tipo, en consideración de aquello se puede hablar una política multisectorial. En concordancia con lo anterior, el 81,5% de las municipalidades que manifestaron contar con institucionalidad cuentan a la vez con vinculación con otros programas provenientes del Estado central. En cambio, el 18,5% no se vincula con otros organismos públicos.

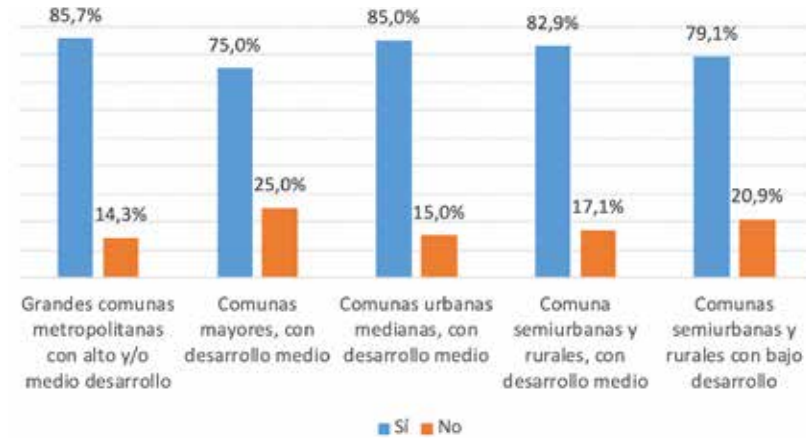
La instancia municipal que promueve el deporte se vincula con otros programas



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

En el siguiente gráfico se aprecia la información en miras de la territorialidad en consideración de su vinculación con otros programas del estado.

La instancia municipal que promueve el deporte se vincula con otros programas, por grupos comunales



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

A nivel general se aprecia que la mayor parte de los municipios con el 49,1% se vincula con el Instituto Nacional de Deporte y Ministerio del Deporte en función del Plan Nacional de Actividad Física y Deportiva (Plan Nacional AFD). En tanto el 42,1% se centra en la estrategia nacional de salud, Plan Nacional de Actividad Física Escolar y Programa Quiero mi barrio. El 2,8% está vinculado con SENDA. El 0,5% tiene convenio con el plan de promoción de salud y otros programas del Ministerio de la Salud.

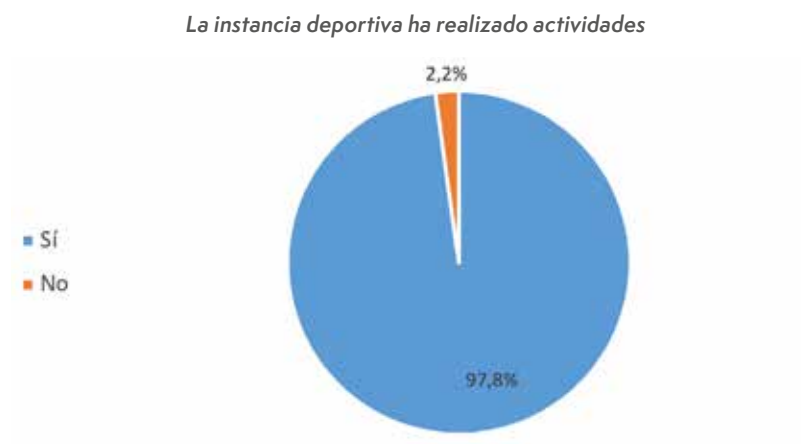
Tendencias en vinculación con otros programas



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

9. ¿Qué actividades han desarrollado esta oficina, departamento, programa y/o dirección de deporte especificar si se trata de actividades de difusión, de ejecución de proyectos, de firma de convenios de colaboración con otras organizaciones, de investigación y estudios, o de otro tipo.

En general todos los municipios han desarrollado actividades territoriales para la promoción de la actividad física y deportiva en la comuna. Solo el 2,2% manifestó lo contrario.



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

En consideración de los grupos comunales, a nivel general se aprecia que la mayor parte los municipios ha desarrollado actividades territoriales para cumplir sus objetivos enmarcados en la actividad física y deportiva.

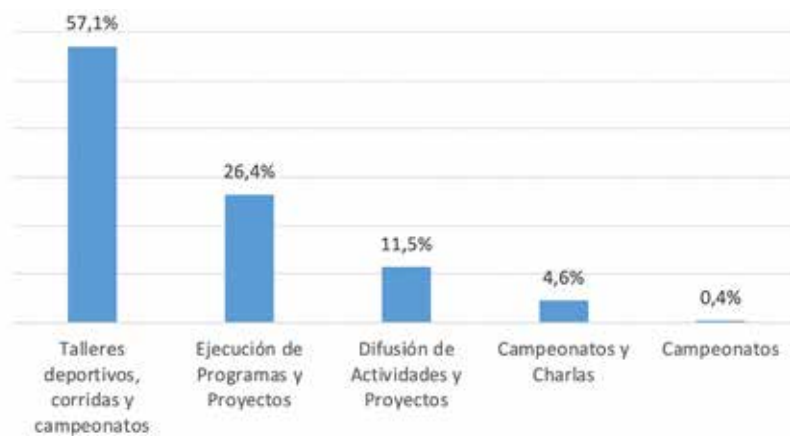
La instancia deportiva ha realizado actividades, por grupos comunales



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

Los municipios consultados respecto al tipo de actividad que realizan, se puede afirmar que los campeonatos de actividades deportivas particulares es la actividad común y transversal. El 57,1% manifestó realizar talleres deportivos, corridas y campeonatos, como principales actividades. El 26,4% realiza ejecuciones de programas y proyectos, que tiene directa relación con la vinculación pública y privada que pueda desarrollar la instancia local. El 11,5% realiza difusión de actividades y generación de proyectos. El 4,6% campeonatos y charlas informativas. El 0,4% solo ha realizado campeonato de distinto tipo.

Tipo de actividades realizadas

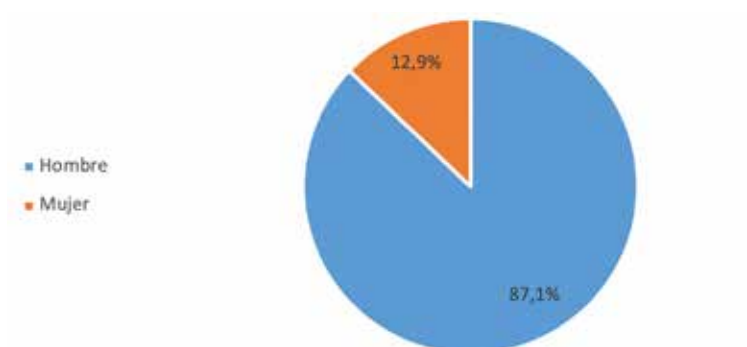


Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

10. ¿Qué nivel de estudios formales (Enseñanza Media, Técnico, Profesional o Postgrado) tiene quien lidera está instancia dedicada a la promoción del deporte y la recreación en la comuna?

En consideración de la equidad de género del cargo de liderazgo de quién líder al instancia local, existe una hegemonía de hombres con el 87,1% mientras que mujeres alcanza el 12,9%. Se puede afirmar que existe 6,8 veces más hombres que mujeres liderando las instancias deportivas en los municipios de Chile.

Género de quién lidera la instancia de deporte



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

El análisis de la equidad de género en función de la territorial da cuenta que los grupos de comunas urbanas medianas con desarrollo medio y comunas semiurbanas y rurales con desarrollo medio, se encuentran levemente sobre el porcentaje nacional. En tanto el resto de los grupos se encuentra bajo el porcentaje.

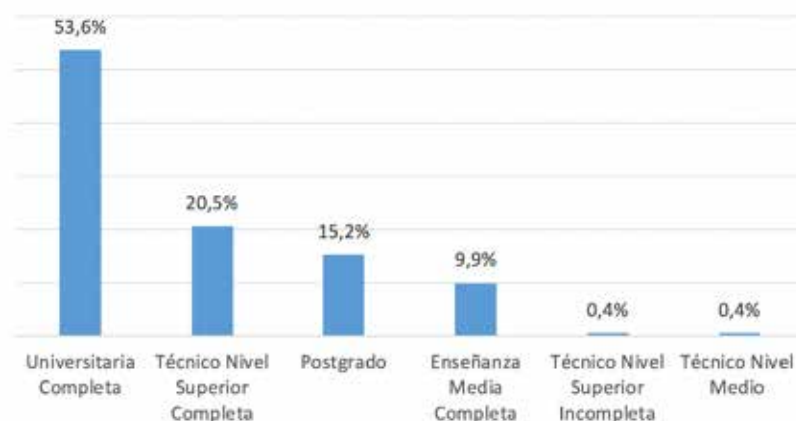
Género de quién lidera la instancia de deporte, por grupos comunales



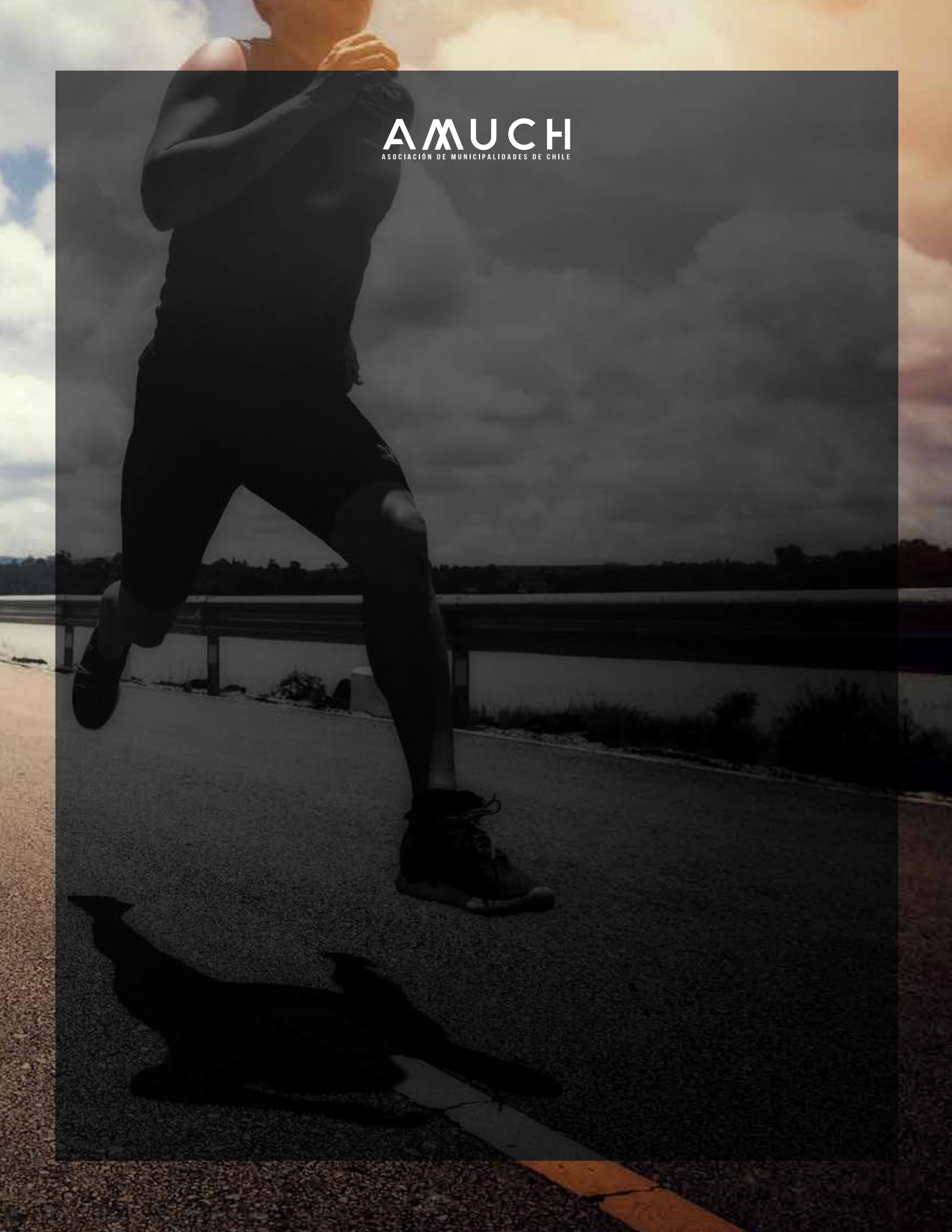
Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019

En consideración del capital humano de la instancia deportiva el 89,4% de las quien lidera tiene estudios posteriores a la enseñanza media (universitario, técnico o posgrado). Evidenciando un alto nivel de profesionalización. Asimismo quienes cuentan con enseñanza media completa o estudios congelados, alcanza el 10,6%.

Nivel educacional de quien lidera instancia de deporte



Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) 2019



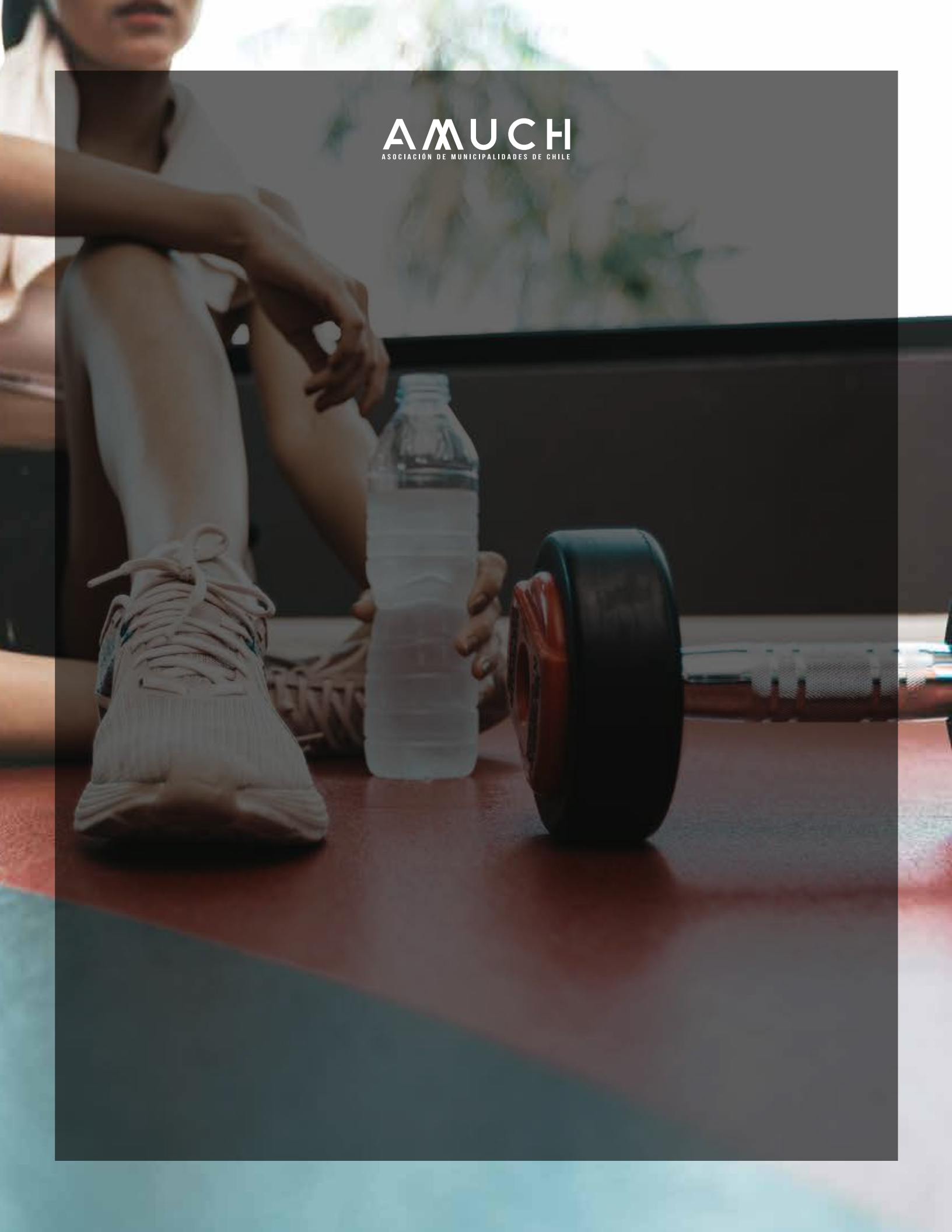
AMUCH
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

SÍNTESIS

- El 94,5% de los municipios del país declaran contar al interior de sus organigramas municipales con institucionalidad deportiva. El restante 5,5% declaró no contactar con institucionalidad, sin embargo aquello no indica la inexistencia de gestión deportiva en la comuna.
- El 40,73% de los municipios con institucionalidad opta por una Oficina. El restante 59,2% presenta alta heterogeneidad por el tipo de instancia, va desde departamento, coordinadora, corporación, dirección, unidad, programa, área, subdirección, encargado y sección.
- La tendencia de dependencia de la institucional deportiva converge en las Direcciones de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
- En consideración del Plan Comunal de Actividad Física y Deportiva, el 37,7% manifestó contar con un documento vigente, el 39,4% está en proceso de elaboración, el 1,1% está revisión y/o oficialización y el 21,8% no cuenta con la herramienta.
- El 95,6% de las instancias municipales dedicadas a la promoción de la actividad física y deportiva en las comunas cuenta con recursos propios del gobierno local para su financiamiento, que puede converger con otros medios de financiamiento público y/o privado.
- En consideración de la territorialidad de las comunas, se puede afirmar que a nivel de promedio de recursos, las grandes comunas metropolitanas con alto y/o medio desarrollo tienen presupuestado hasta 86% más para política pública deportiva que las comunas semiurbanas y rurales con bajo desarrollo.
- En consideración del recurso humano municipal, se puede afirmar que a nivel de promedio de trabajadores en la instancia de promoción de actividad física y

deportiva, difiere en concordancia con el grupo de comuna, por tanto se infiere que la capacidad de recursos humanos tendrá concordancia con el tamaño y población de la comuna. Aunque, siempre el personal es un recurso escaso.

- El 93% de las comunas cuenta con al menos un Club Deportivo con personalidad jurídica.
- En consideración de la intersectorialidad de la política pública de promoción de la actividad física y deportiva en las comunas, el 81,5% de los municipios afirmó vincularse con otros programas estatales, como Estrategia Nacional de Salud 2011-2022; Plan Nacional de Actividad Física Escolar y/o Programa Quiero Mi Barrio.
- Se puede afirmar que todos los municipios han desarrollado actividades enmarcadas en la promoción de actividad física y deportiva en sus comunas, siendo la principal laboral a desarrollar en los territorios. El 57,1% ha desarrollado talleres deportivos, corridas y campeonatos; el 26,4% ejecución de programas y proyectos; el 11,5% difusión de actividades y proyectos; el 4,6% campeonatos y charlas; el 0,4% campeonatos.
- En relación a quien lidera la instancia en la Municipalidad, el 87,1% se identifica como hombre y el 12,9% como mujer. Es decir una brecha de hasta 6,8 veces más hombres que mujeres. A nivel de grupos comunales no se evidencia cambios a los resultados nacionales.
- El 89,3% de quienes lideran la instancia cuenta con estudios posteriores a la enseñanza media (universitaria, técnico nivel superior y/o con posgrado) el restante cuenta con enseñanza media completa.

A person is sitting on a dark wooden bench outdoors. They are wearing a white short-sleeved shirt and white athletic shoes. Their hands are resting on their knees. In front of them on the bench is a clear plastic water bottle and a black wheel with a red rim. The background is a blurred view of green foliage and a building.

AMUCH
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

CONCLUSIONES

El presente estudio permitió caracterizar la gestión y capacidades municipales en materia deportiva, lo que es un reflejo de la situación y esfuerzos por parte del Estado en su conjunto para la promoción de la actividad física y el deporte como medios para una vida sana.

En líneas generales, la institucionalidad municipal deportiva se caracteriza por abordar la materia desde tres aristas: por un lado, a través de materias educativas, es decir, del deporte como medio de formación para niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, se aborda a través de la salud, del deporte como medio de higienismo social y promoción de la vida saludable de las personas. Por último, se aborda el deporte de competencia es decir, la profesionalización de las diversas disciplinas que permiten el reconocimiento de las agrupaciones.

De esta forma, la planificación municipal es una instancia autónoma, pero alineada con los compromisos de Estado como lo son a través del Plan Nacional de Actividad Física y Deporte, la Estrategia Nacional de Salud, Política Nacional de Actividad Física Escolar, así como la vinculación con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), entre otras que fueron informadas por parte de las municipalidades en el presente estudio, lo que muestra un trabajo intersectorial de instituciones públicas centrales, regionales y locales.

En este sentido, las municipalidades se esgrimen como una institución cuya instancia se ha institucionalizado en un 94,5%, siendo el 40,7% de ellas oficina, dependiente un 91,7% de estas instancias, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). De esta forma, se encuentra más bien estandarizada la forma en que se aborda el deporte desde las municipalidades, permitiendo que a nivel local se generen planes de actividad física que guíen el devenir deportivo en el territorio, contando con un 37,7% de los municipios con plan propio, sumando 78,2% entre aquellos que lo cuentan aprobado, en proceso y en revisión.

De igual forma, esta instancia está liderada en un 87,1% por hombres, lo que tiene completa correlación con la tasa de actividad física por género, considerando un 45,3% de

hombres y 25,8% de mujeres. En este sentido, las políticas planes deportivos si bien deben mantener su énfasis en el deporte masculino, deben fomentar y facilitar el ejercicio físico para mujeres, quienes presentan la principal merma en su falta de tiempo para realizar actividad física, por tanto, requiere una visión e hincapié particular a este grupo.

De esta forma, los esfuerzos por parte del Estado no sólo radican en el cumplimiento de la ley, sino también en consideración a la salud y educación de la población en términos de cuidado y prevención de enfermedades no transmisibles y que tienen directa relación con la morbilidad de las personas. En este sentido, las municipalidades se esgrimen como institución clave en la ejecución de planes y programas de gobierno central, así como la elaboración de planes locales que permiten no sólo la interacción entre quienes componen el territorio, sino abordar problemáticas entorno a la salud, la educación, la inclusión social e incluso la prevención del consumo de estupefacientes en la población.

Por tanto, la institucionalización de las oficinas de deportes en los municipios del país resulta como una cuestión clave de contención estatal por la satisfacción de las demandas locales entorno a materia deportiva y recreativa, cuestiones enmarcadas en la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695. De igual forma, estas instituciones a través de las oficinas de deportes velar por el respeto de los derechos humanos a la actividad física y el deporte que la UNESCO declara como patrimonio inmaterial de la humanidad, lo que es transversal a los grupos comunales.

Por otro lado, el contar con recursos municipales propios para la promoción del deporte y la actividad física demuestra cómo han integrado en su quehacer local políticas destinadas a la promoción de la actividad física. En este sentido, el estudio no permite determinar si los recursos provenientes a nivel central satisface la demanda local o si esto se logra con los aportes propios. En general, sí se puede afirmar que los municipios han ejercido un rol activo en las comunas del país en función de sus capacidades para el cumplimiento de las políticas centrales.

En conclusión, es posible afirmar que las oficinas, direcciones, corporaciones, entre otras institucionalidades deportivas a nivel local, son fundamentales para la prevención de la morbilidad de la población, así como resultan ser fundamentales en la recreación, educación e inclusión de las personas a la vida en comunidad. El alto índice de profesionalización de quienes lideran esta instancia (89,3%) y el promedio de funcionarios dedicados a esta demuestran un alto grado de institucionalización y gestión, empero, conforme aumenta la ruralidad, los números son cada vez más bajos, lo que tiene directa relación con el tamaño del municipio. Por tanto, el nivel de desarrollo y urbanidad resultan ser factores diferenciadores y/o determinantes a la hora de caracterizar esta instancia municipal.

BIBLIOGRAFÍA

Comité Olímpico Internacional. (2004). Carta Olímpica.

Robles, J. (2009). Concepto, características, orientaciones y clasificaciones del deporte actual. Revista EF Deportes. Buenos Aires. Recuperado el 12 de Agosto de 2019, de <https://www.efdeportes.com/efd138/concepto-y-clasificaciones-del-deporte-actual.htm>

Sandoval, P., & García, I. (2014). Cultura deportiva en Chile: desarrollo histórico, institucionalidad actual e implicancias para la política pública. Polis, 1 - 15.

AMUCH

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE



Amuch



@AmuchChile



amuch.cl



TV Amuch Chile